

**INFORME 077/SO/17-07-2025**

**RELATIVO AL RECURSO ECONÓMICO ENTREGADO EN EL MES DE JUNIO DE 2025, AL CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO (COCYTIEG); POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL, MEDIANTE RESOLUCIONES INE/CG110/2022<sup>1</sup>, INE/CG80/2025, INE/CG84/2025, INE/CG85/2025 E INE/CG86/2025<sup>2</sup>; DESCONTADAS DE LA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 32, inciso a), fracción VI; 190; 191; 192; 196 y 199 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la fiscalización a los partidos políticos nacionales y locales, es competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización; en cuyo caso, las sanciones económicas por infracciones cometidas que sean impuestas por las autoridades electorales, serán destinadas a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la tecnología e innovación. Para el caso del estado de Guerrero, será el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG).

En razón de lo anterior, se informa que, en cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral, el 30 de junio de 2025, se entregó al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, recursos económicos por la cantidad de \$682,864.87 (seiscientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 87/100 M.N.), por concepto de sanciones descontadas en la ministración correspondiente al mes de junio de 2025, conforme a lo siguiente:

Sujeto obligado	Resolución de la autoridad	Monto de la sanción	Monto de deducción en junio 2025	Saldo pendiente
PT	INE/CG110/2022	\$3,264,806.64	\$377,179.90	\$678,792.37
PAN	INE/CG80/2025	\$2,403,957.01	\$292,934.65	\$2,111,022.36
PVEM	INE/CG84/2025	\$5,085.38	\$5,085.38	0.00
MC	INE/CG85/2025	\$1,145.23	\$1,145.23	0.00
MORENA	INE/CG86/2025	\$6,519.71	\$6,519.71	0.00

<sup>1</sup>Resolución del Consejo General del INE respecto de las irregularidades encontradas de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del PT, correspondientes al ejercicio 2020.

<sup>2</sup>Resoluciones del Consejo General del INE respecto de las irregularidades encontradas de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del PAN, PVEM, MC y MORENA, correspondientes al ejercicio 2023.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Por lo anterior, con recursos del ejercicio fiscal 2025, descontados de las ministraciones de los partidos políticos nacionales acreditados ante este Instituto Electoral, el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, ha recibido la cantidad de \$2,649,482.81 (dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 81/100 M.N.), de acuerdo al siguiente resumen:

RECURSO DEL EJERCICIO FISCAL 2025	
Partido Político Sancionado	Monto entregado al COCYTIEG
Partido del Trabajo	\$2,263,079.40
Partido Acción Nacional	\$292,934.65
Partido Verde Ecologista de México	\$5,085.38
Movimiento Ciudadano	\$24,737.81
Morena	\$63,645.57
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,649,482.81</b>

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero; 17 de julio de 2025.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**